

FRISA II – MÉXICO
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

N.º	Aspecto	Acción	Producto	Fecha proyectada de terminación
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales sociales				
1.1	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Actualizar el Plan de Contingencia de la Planta García, para adecuarlo a los nuevos requerimientos del Proyecto, e incluir: (i) un análisis de riesgos actualizado en función de la distribución de las nuevas instalaciones del Proyecto; (ii) los croquis de las nuevas rutas de evacuación, y de la ubicación de puntos de reunión y del equipo de combate contra incendio; (iii) los requisitos para la organización de las brigadas; (iv) los requisitos para la conformación del Comité de Control de Emergencias y de la Unidad Interna de Protección Civil (en caso de que se modifique).	1. Plan de Contingencia de la Planta García, actualizado	1. 20 días previo a la entrada en operación del Proyecto
1.2	Cumplimiento del Proyecto con las normas aplicables	1. Preparar un informe anual consolidado sobre el estado de cumplimiento de todas las políticas y medidas ambientales y sociales ("A&S") y de seguridad y salud en el trabajo ("SST") aplicables al Proyecto, incluido el avance de las acciones del Sistema de Gestión Ambiental ("SGA") respecto de los indicadores claves de desempeño ("KPI's") establecidos; así como el estado de cumplimiento de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest.	1. Informe de cumplimiento ambiental y social (ICAS), periódico	1. Anualmente durante la vigencia del préstamo.
ND 4: Salud y seguridad de la comunidad				
4.1	Diseño y seguridad de infraestructura y equipos	1. Contratar a profesionales calificados en el área de seguridad para la vida y protección contra incendios ("SVPI"), para certificar: (i) que todas las instalaciones y edificios del Proyecto, fueron construidas de acuerdo con los diseños de SVPI aprobados; (ii) que todos los equipos fueron instalados según el diseño SVPI; y (iii) que todos los equipos SVPI fueron probados siguiendo los requerimientos internacionales.	1. Certificación del Sistema de Protección contra Incendios	1. 20 días previo a la entrada en operación del Proyecto